

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### 16.081/07. *Anuncio de la Subsecretaría, División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos, sobre solicitud de sucesión en el título de Vizconde de las Torres de Luzón.*

Don Juan Pelegrí y Girón ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de las Torres de Luzón, vacante por fallecimiento de su madre, doña Matilde Girón y Canthal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de marzo de 2007.—La Directora de División, Begoña Córdoba Pereira.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### 15.901/07. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre pliego de cargos de doña María Isabel Guerrero Lacárcel.*

Desconociéndose el actual domicilio de doña María Isabel Guerrero Lacárcel, hija de la que fuera titular subrogada del contrato de cesión de uso de vivienda militar, doña Regina Lacárcel Soto, por no hallársele en el de la calle Jiménez Iglesias, número 48, B, A, 3.º izquierda, de Melilla, se le hace saber por la Dirección General del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, que se ha incoado expediente para el ejercicio del desahucio de la vivienda, con fecha de 27 de febrero de 2007, y que se ha formulado con esa misma fecha, pliego de cargos, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 10.1.g) («El fallecimiento del titular si no existen beneficiarios definidos en el artículo 6 o el de estos en su caso») de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 al 144 del Real Decreto 2114/1968, de 24 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente pliego.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

#### 15.902/07. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre resolución de contrato de don Carlos Romero García.*

Desconociéndose el actual domicilio de don Carlos Romero García, hijo del que fuera titular del contrato de cesión de uso de vivienda militar, don Juan de Dios Romero Rodríguez, por no hallársele en el de la calle Ximénez de Sandoval, número 4, 2.º, 6, de Valencia, se le hace saber por el Director general Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar, que se ha dictado con fecha de 12 de febrero de 2007, resolución de contrato,

por la causa contemplada en el artículo 10.1.g) («El fallecimiento del titular si no existen beneficiarios definidos en el artículo 6 o el de estos en su caso»), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución de contrato, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

#### 15.903/07. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación requerimiento de desalojo por impago a don Mohamed Mohamed Laarbi.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. Mohamed Mohamed Laarbi, titular de la vivienda militar sita en el Poblado de Sanidad, Grupo III, 0-ZB, de Ceuta, se hace saber que por el Director General Gerente, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el expediente incoado en el ejercicio del desahucio de la vivienda, de cuyo contrato de cesión de uso es titular, se ha acordado con fecha 28 de febrero de 2007, la apertura del correspondiente expediente de desahucio así como Requerimiento de pago, por importe de 1.363,14 €, por concurrir la causa de resolución de contrato de vivienda militar contemplado en la letra a) («La falta de pago del canon arrendatario de uso o de las cantidades cuyo abono haya asumido o sean repercutibles al usuario, correspondientes a tres mensualidades»), del artículo 10, párrafo primero de la Ley 26/1999, de 9 de julio. De acuerdo con lo anterior se le requiere para que haga efectivo el pago en el plazo de ocho días, ya que, en el supuesto de no proceder al pago en el plazo establecido, se procederá al desalojo de la vivienda en el plazo de un mes, ambos a contar a partir de la publicación del presente requerimiento, bajo apercibimiento de que se instruirá el procedimiento previsto en el artículo 10.4 a fin de obtener su efectividad. En todo caso, de no realizarse el pago en el plazo de los ocho días anteriormente concedidos y de lugar a dictarse la resolución decretando el desahucio, el importe de la deuda no atendida se verá incrementada en el recargo del 10 por 100.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—La Instructora, doña Cristina Úbeda Murillo.

#### 16.094/07. *Resolución del Organismo Autónomo «Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta», por la que se anuncia la enajenación de ganado equino en subasta pública procedente de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera (Cádiz), Acta 03/2007, y expediente 104-JCC/2007/YMJ-01.*

1. Objeto: Enajenación de ganado equino procedente de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera (Cádiz), Acta 03/2007, por el procedimiento de «puja a la llana».

2. El ganado objeto de la subasta se encuentra a disposición de los licitadores en la citada Unidad, sita en carretera Jerez-Arcos, kilómetro 14,400 «Cortijo de Vicos», 11071 Jerez (Cádiz), teléfono 856 81 70 47.

3. Para tomar parte en la subasta, se deberá efectuar un depósito en concepto de fianza del 25 por 100 del importe del semoviente que tenga el precio de salida más elevado (1.250 euros), según pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Se enajenarán diecinueve (19) semovientes, según razas, características y precio base de licitación que se indican para cada uno en el anexo I y II, al pliego de cláusulas administrativas particulares: 4 de pura raza española, no aptos como reproductores, con un precio de salida cada uno de 1.000 euros, 5 de pura raza árabe, yeguas excedentes de plantilla, con un precio de salida cada uno de 2.500 euros y 10 de pura raza árabe, yeguas excedentes de plantilla, con un precio de salida de 5.000 euros.

5. La documentación e información será facilitada en la propia unidad o en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta, sita en Paseo de Extremadura, 445, código postal 28024 de Madrid, teléfono 91 336 34 13, en horario de ocho treinta a catorce horas en días laborables.

6. La subasta se celebrará el día 5 de mayo de 2007 a partir de las nueve treinta horas, en las instalaciones de la Yeguada Militar de Jerez «Cortijo de Vicos».

7. Será requisito imprescindible la presentación del documento nacional de identidad (original).

Madrid, 20 de marzo de 2007.—Teniente Coronel Jefe del Área Económico-Financiera.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### 16.017/07. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, sede de Cartagena, por la que se anuncia subasta de fincas rústicas del Patrimonio del Estado.*

Se sacan a la venta en pública subasta, en sobre cerrado, con pujas al alza, con presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del día 3 de mayo de 2007, en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, sede de Cartagena, calle Campos, 2, 2.ª planta, inmuebles cuya situación actualizada física y registral son las siguientes:

1. Rústica. Término municipal de Cartagena. Parcela 862, polígono 141, paraje Las Monjas. Superficie: 52 áreas. Inscripción al Registro de la Propiedad número uno, al tomo 3.012, libro 470, folio 92, finca 32.220. Tipo de licitación: 93.758 euros. Fianza del 25 por cien para poder participar: 23.440 euros.

2. Rústica. Término municipal de Cartagena. Parcela 1281, polígono 141, paraje Los Gorriones. Superficie: 35 áreas. Inscripción al Registro de la Propiedad número uno, al tomo 3.012, libro 470, folio 90, finca 32.219. Tipo de licitación: 63.106 euros. Fianza del 25 por cien para poder participar: 15.777 euros.

3. Rústica. Término municipal de Cartagena. Parcela 1329, polígono 141, paraje Villa Antonia. Superficie: 31 áreas. Inscripción al Registro de la Propiedad número uno, al tomo 3.012, libro 470, folio 86, finca 32.217. Tipo de licitación: 55.894 euros. Fianza del 25 por cien para poder participar: 13.974 euros.

4. Rústica. Término municipal de Cartagena. Parcela 1327, polígono 141, paraje Los Gallos. Superficie: 61 áreas. Inscripción al Registro de la Propiedad número uno, al tomo 3.016, libro 1.154, folio 81, finca 84.036. Tipo de licitación: 109.985 euros. Fianza del 25 por cien para poder participar: 27.496 euros.

Con fecha 18 de septiembre de 2006 se dictaron los respectivos acuerdos de iniciación del procedimiento de venta de los inmuebles objeto de subasta. Las ofertas en sobre cerrado, con pujas al alza, se abrirán el día 4 de mayo de 2007, a las once horas, ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de esta Delegación. Para tomar parte en la subasta es necesaria la presentación, en sobre cerrado, de la oferta y la fianza con los requisitos que se especifican en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, sede de Cartagena, Calle Campos, 2 - 2.ª planta, Cartagena.

Cartagena, 13 de marzo de 2007.-El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Antonio Nieto García.

**16.203/07. Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de in inmueble, parcela 71 del polígono 1, en el término municipal de Chiva (Valencia).**

Con fecha 6 de febrero de 2007, la Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«De las actuaciones practicadas en el expediente de investigación patrimonial con referencia Valencia 112/2004, archivado mediante acuerdo de la Directora General del Patrimonio del Estado de 20 de noviembre de 2006 por aplicación del artículo 47.e) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se deduce la existencia de un inmueble de presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, cuya descripción es la siguiente:

Parcela 71 del polígono 1, paraje "Marrana", en el término municipal de Chiva (Valencia) que linda al Norte con parcela 70 del polígono 1; al Sur con parcela 252 del polígono 1; al Este con parcelas 67, 65, 64, 63 y 253 del polígono 1 y al Oeste con parcelas 73, 72 y 250 del polígono 1.

Considerando que es de interés para el Estado ejercer nuevamente la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General acuerda iniciar procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela 71 del polígono 1, paraje "Marrana", en el término municipal de Chiva, con una superficie catastral de 1.8991 Has, disponiéndose además la conservación de todas las actuaciones practicadas en el expediente con referencia Valencia 112/2004. No obstante, procede que se realice la publicación de este acuerdo de inicio en los Boletines Oficiales y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chiva.»

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 8 de marzo de 2007.-El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia. P.S. Emilio Moreno Asins.

**16.242/07. Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de León por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de varios inmuebles.**

El día 8 de mayo de 2007, a las 10 horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de León, se celebrará la subasta de los siguientes inmuebles, cuyo pliego de condiciones podrá ser examinado en la Sección de Patrimonio.

**Primera subasta**

En Ardón, parcela número 30 del polígono 1, tipo de salida 3.305,57 euros; parcela número 36 del polígono 1, tipo de salida 901,52 euros; parcela número 45 del polígono 1, tipo de salida 901,52 euros; parcela número 36 del polígono 2, tipo de salida 3.135,86 euros; parcela número

54 del polígono 2, tipo de salida 1.803,04 euros; parcela número 67 del polígono 2, tipo de salida 6.611,13 euros; parcela número 93 del polígono 2, tipo de salida 4.657,84 euros; parcela número 105 del polígono 2, tipo de salida 1.803,04 euros; parcela número 231 del polígono 3, tipo de salida 4.808,10 euros; parcela número 18 del polígono 5, tipo de salida 60,10 euros; parcela número 67 del polígono 5, tipo de salida 75.112,00 euros; parcela número 30 del polígono 6, tipo de salida 60,10 euros; y parcela número 268 del polígono 11, tipo de salida 274,06 euros.

En Chozas de Abajo, parcela número 86 del polígono 3, tipo de salida 1.656,39 euros; y parcela número 119 del polígono 3, tipo de salida 942,09 euros.

En Ardón y Chozas de Abajo, parcela número 229 del polígono 3, tipo de salida 10.217,21 euros; parcela número 240 del polígono 3, tipo de salida 1.803,04 euros; parcela número 259 del polígono 3, tipo de salida 2.001,37 euros; y parcela número 263 del polígono 3, tipo de salida 3.926,58 euros.

En Cebrones del Río, parcela número 12-1 del polígono 1, tipo de salida 190,00 euros; parcela número 35 del polígono 2, tipo de salida 180,00 euros; parcela número 174-1 del polígono 2, tipo de salida 2.100,00 euros; parcela número 202 del polígono 2, tipo de salida 1.800,00 euros; parcela número 227 del polígono 2, tipo de salida 150,00 euros; parcela número 1 del polígono 4, tipo de salida 9,00 euros; parcela número 7 del polígono 4, tipo de salida 130,00 euros; parcela número 13 del polígono 4, tipo de salida 31,00 euros; parcela número 6 del polígono 6, tipo de salida 600,00 euros; parcela número 103 del polígono 7, tipo de salida 475,00 euros; parcela número 173 del polígono 7, tipo de salida 180,00 euros; parcela número 265 del polígono 8, tipo de salida 600,00 euros; parcela número 26 del polígono 10, tipo de salida 240,00 euros; parcela número 191 del polígono 10, tipo de salida 655,00 euros; y parcela número 252 del polígono 10, tipo de salida 60,00 euros.

En Cebrones del Río y Santa Elena de Jamuz, parcela número 119 del polígono 8, tipo de salida 2.130,00 euros.

En Luyego, parcela número 49 del polígono 1, tipo de salida 400,00 euros; parcela número 24 del polígono 2, tipo de salida 450,00 euros; parcela número 30 del polígono 2, tipo de salida 30,00 euros; parcela número 151 del polígono 3, tipo de salida 250,00 euros; parcela número 158 del polígono 3, tipo de salida 260,00 euros; parcela número 54 del polígono 5, tipo de salida 570,00 euros; parcela número 113 del polígono 14, tipo de salida 400,00 euros; parcela número 9 del polígono 18, tipo de salida 80,00 euros; parcela número 71-1 del polígono 18, tipo de salida 450,00 euros; parcela número 80 del polígono 18, tipo de salida 30,00 euros; parcela número 91 del polígono 18, tipo de salida 50,00 euros; parcela número 133 del polígono 18, tipo de salida 240,00 euros; y parcela número 142 del polígono 18, tipo de salida 740,00 euros.

Segunda, tercera y cuarta subasta y, en su caso, apertura para el plazo de subasta abierta para las parcelas:

En Cimanes de la Vega, parcela número 68 del polígono 16, tipo de salida 7.291,36 euros.

En Laguna de Negrillos, parcela número 8 del polígono 15, tipo de salida 11.800,00 euros.

En Luyego, parcela número 63 del polígono 15, tipo de salida 382,50 euros; y parcela número 120 del polígono 15, tipo de salida 360,00 euros.

En Llamas de la Ribera, parcela número 17 del polígono 6, tipo de salida 2.970,00 euros; y parcela número 63 del polígono 8, tipo de salida 360,00 euros.

En Valderrey, parcela número 3 del polígono 8, tipo de salida 2.610,00 euros.

En Villazala, parcela número 256 del polígono 9, tipo de salida 18.000,00 euros.

León, 19 de marzo de 2007.-La Delegada de Economía y Hacienda.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15.943/07. Anuncio de la Secretaría General Técnica por el que se notifica el acuerdo de 28 de febrero de 2007 por el que se incoa el procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública de la entidad denominada Asociación para la Ayuda a los Presos Españoles en el Extranjero.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la anterior entidad el acuerdo de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior por el que se incoa el procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública, ya que habiéndose intentado la notificación en su último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se pone de manifiesto el procedimiento instruido en las oficinas sitas en la calle Cea Bermúdez, 35, de Madrid, pudiendo formularse alegaciones y presentar los documentos o informaciones que estime pertinentes dentro de los quince días siguientes a la presente notificación.

Madrid, 14 de marzo de 2007.-La Secretaria General Técnica, María Angeles González García.

**16.204/07. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de nulidad de canje.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común («BOE» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación del procedimiento para la declaración de nulidad de canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid 28027.

Neli Narcisca Mancero Guaman: X3648260T.

Ángel Gustavo Fajardo Romero: X4277029H.

Raúl Valdemar Durán Angulo: X3554065J.

Mónica Alexandra Lozano Jaramillo: 4768445Q.

Carlos Julio Álvarez Martines: X3936919D.

Rudolf Cristensen: X7043086A.

Rosario Marilu González González: X2879635N.

Segundo Carlos Chasiquiza Quishpe: X4432033W.

Manuel Correa Jiménez: X3958644E.

José Fausto Jumbo Escaleras: X3675329K.

Alfredo Lennin Lozano Jaramillo: X4768449C.

Samuel Sebastián Girón Abad: X5350232H.

José Jacinto Giron Abad: X3727678E.

Carlos Francisco Alvarado Cun: X3796132M.

Roberto Mauricio Armijos Carrion: X4111086C.

Flor María Salazar Rivera de Peñafiel: X2549905X.

Marco Antonio Carbajal Lamas: X5404533Q.

Orly Fabián Peñafiel Martínez: X4051916Y.

Holger Vicente Paucar Narváez: X4315772Y.

Mauro Wilfredo Álvarez Montaño: X4297778K.

Francisco Bolívar Arguro Sarango: X3256044A.

Roberto Benjamín Aguilar Riofrío: X4092914H.

Gabriel Ávila Jiménez: X3413662W.

Santiago Ávila Jiménez: X3865933R.

Valencia, 22 de marzo de 2007.-Jefa Provincial de Tráfico de Valencia, M.ª Dolores Pérez Vilaplana.